

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA.
03/FOCOCI/CALLE TENOCHTITLAN/2014

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas del día 18 de Agosto del 2014 pertenecientes a la junta convocada por el departamento de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, en relación con la Invitación Restringida **03/FOCOCI/CALLE TENOCHTITLAN/2014**, relativa a la obra: "**CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO, SUSTITUCION DE LINEA DE AGUA, SUSTITUCION DE LINEA DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE TENOCHTITLAN**" Y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la sala de regidores del H. Ayuntamiento, con la intervención de representantes del área responsable las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta, para que considerando las especificaciones y documentación relativa, inspección el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analizan los grados de dificultad de los trabajos y realizan las investigaciones que se consideran necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la invitación en cuestión y que forma para integrante de la misma.

Al término del recorrido del tramo donde se realizaran los trabajos de la obra antes mencionada se prosiguió a reunirse nuevamente en la sala de los regidores del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la junta de aclaraciones, dando como resultado los siguientes:

ACUERDOS

1. Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, previo visto bueno del Dir. de Obras Publicas y debiendo quedar asentado en bitácora de obra su fecha de autorización, contando a partir de esta con 10 días hábiles para su presentación de análisis de precio unitario, en el área de costos de la Dirección de Obra Pública.
2. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto de catálogo, considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y herramienta necesaria para ejecución del concepto.
3. El rotulo informativo de la descripción de la obra deberán ser reflejados en sus indirectos.
4. Deberán considerar suministro y colocación de los materiales, en algunos conceptos del catálogo que no se especifiquen como tal.

Una vez iniciada la junta, la convocante comunicó a los licitantes que podrían formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias, sobre las bases de invitación, las cuales podrían realizarse de manera verbal o por escrito.

No habiendo ninguna aclaración, pregunta o duda de parte de los licitantes referente a los trabajos a realizar en la obra, se da por concluida esta, firmando la presente los que en intervienen siendo las 14:30 horas del 18 de Agosto del 2014.

Página 1 de 2

Madero 80 (343) 43 10 104 / 303 fax. 43 10 397 c.p.48760


H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.

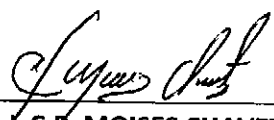
	Empresa	Nombre del Representante	Firma
1	CONSTRUCTORA DELGADILLO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	JOSE ALFREDO MELENDEZ GOMEZ	
2	URBANIZADORA SANTA BÁRBARA, S.A. DE C.V.	ALFONSO TORRES CUIEL	
3	INMOBILIARIA EGO AMERICA S/A DE C.V.	SARA ANABEL REYES TORRES	

ATENTAMENTE:
"2014 Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución de Apatzingan"
Tonaya, Jalisco, 18 de Agosto del 2014.

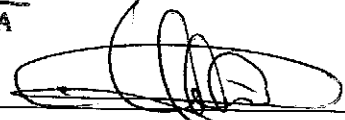

C. ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES
PRESIDENTE MUNICIPAL




B. NAVARRO BALLESTEROS
SÍNDICO MUNICIPAL


L.C.P. MOISES CHAVEZ ORTIZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2012-2015
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**


ARQ. ALFREDO PEREZ GAONA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS